

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá D.C. 12 NOV. 2021

REF: Ejecutivo No 11001400302020170042100

Téngase en cuenta las direcciones aportadas en los escritos allegados por la parte demandante para la notificación personal de los demandados y las direcciones indicadas en auto del 5 de marzo de 2020 al folio 50.

NOTIFÍQUESE


GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJÓ

JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
Nro. 105 Hoy 16 NOV 2021 a la hora de las 8:00
a.m.

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ